UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
02 NOV 2020
N°: 9373
Hora: 10:50

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 14 días del mes de octubre de 2.020, siendo las 11:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/20 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONOMICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 385.199.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 1.999/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota Adm. HC Nº 608B/2020 de la Administración del Hospital de Clínicas por la cual solicita se inicie los trámites necesarios para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONOMICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS.-
- El Dictamen DCP Nº 39/2020, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- La Nota D.C.P. Nº 1.785/2020 de fecha 02 de octubre de 2020, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- El Acta de Apertura de fecha 14 de octubre de 2.020.-
- El Dictamen Nº 182/2.020, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El informe Técnico de fecha 26 de octubre elaborado por la Jefa del Departamento de Nutrición, Alimentación y Dietoterapia del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas: **COMACO S.R.L. y ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN.-**

Observación:

Observación: Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 2 (DOS) oferentes, debido a que los equipos del Departamento de Alimentación han sufrido el desgaste causado por el constante uso y por ende la perdida de vida útil de los mismos. Además de innovar con nuevos equipos. Buscando siempre ofrecer lo mejor en cuestión alimentaria a los pacientes internados en el Hospital de Clínicas; según se expone en la Nota Adm. HC. Nº 844/2020 presentada por el Departamento de Administración del Hospital de Clínicas y de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 5695/2019 que dispone que "*en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de la apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION – PERSONAS FÍSICAS	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*	Cumple (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica

DESCRIPCION – PERSONAS JURIDICAS	COMACO S.R.L.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80056552-5	COMACO S.R.L.	1.611.177
1363035-0	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	1.559.902

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	COMACO S.R.L.	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica	No Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presenta Medida Cautelar (SIPE)	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	**No Cumple**	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple (SIPE)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en equipos gastronómicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. (2017 – 2018- 2019)	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Si, para todos los ítems, se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y/o distribuidor de bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	Cumple	Cumple
Garantía Escrita de 2 años como mínimo	Cumple	Cumple
Catálogo con las características del bien ofertado y foto ilustrativa visible de los mismos	Cumple	Cumple
Planilla de Datos Garantizados	Cumple	Cumple

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

***La documentación requerida debía ser entregada* hasta el día 22 de octubre de 2.020.**

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

1. **A COMACO S.R.L., según nota Nº 726/20:**

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (Ítems indicados en nota)
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.-
- Certificado de cumplimiento tributario
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar la experiencia en equipos gastronómicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. (2017 – 2018- 2019) **Obs.: Solo serán consideradas facturas y/o actas de recepción final (contratos sin su acta de recepción final no se considerarán)**
- Autorización del Fabricante Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Si, para todos los ítems, se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y/o distribuidor de bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. **Para cada ítem ofertado**.-
- Garantía Escrita de 2 años como mínimo

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- Catálogo con las características del bien ofertado y foto ilustrativa visible de los mismos
- Planilla de Datos Garantizados

Considerando que firma COMACO S.R.L., presentó en tiempo y forma los documentos indicados más arriba, a excepción de:

- Certificado de cumplimiento tributario. **Obs.: el certificado presentado fue emitido en fecha 16/10/2.020 siendo la fecha de apertura de sobres el 14/10/2.020 por lo que el mismo fue emitido con fecha posterior a la fecha de apertura de sobres como se puede observar a continuación:**

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270104022952

FECHA 16/10/2020

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80056552	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	5	COMACO S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 15/11/2020 NÚMERO DE CONTROL : 9320088F

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180056552932008 8F

Teniendo en cuenta las condiciones de la Carta de Invitación de la presente licitación, los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta:

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la

Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)
8. Documentos legales

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados

Tel.: 583 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/pr

con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Por lo expuesto y considerando que el Certificado de Cumplimiento Tributario fue emitido con fecha posterior a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, se concluye que la firma COMACO S.R.L. no ha presentado el Certificado conforme exige la Carta de Invitación, por lo que su oferta no será considerada en los siguientes puntos de la presente evaluación.-

2. **A ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN, según nota Nº 727/20:**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.-
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar la experiencia en equipos gastronómicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. (2017 – 2018- 2019) **Obs.: Solo serán consideradas facturas y/o actas de recepción final (contratos sin su acta de recepción final no se considerarán)**
- Autorización del Fabricante Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Si, para todos los ítems, se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y/o distribuidor de bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. **Para cada ítem ofertado**.-
- Garantía Escrita de 2 años como mínimo
- Catálogo con las características del bien ofertado y foto ilustrativa visible de los mismos
- Planilla de Datos Garantizados

Considerando que firma ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN, presentó en tiempo y forma los documentos indicados más arriba, a excepción del Certificado de origen Nacional el cual no constituye causal de descalificación, su oferta seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente informe.-

Obs.: En los siguientes puntos no se otorgará el beneficio del margen de preferencia debido a que ninguna oferta ha presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional.-

CUARTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: *Demostrar la experiencia en equipos gastronómicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. (2017 – 2018- 2019)*

Empresa: ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN					
Monto Total Ofertado	51.606.800				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del total ofertado)	15.482.040				
Documentos Presentados	Año 2.017	Año 2.018	Año 2.019	Sumatoria Total	Observaciones

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Factura Nº 882 - Facultad de Ciencias Médicas Veterinarias - UNA (16/11/2017)	3.689.000	0	0	3.689.000	La factura presentada corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 717 - Facultad de Politecnica - UNA (21/04/2017)	16.803.230	0	0	16.803.230	La factura presentada corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 992 - Dirección General de Administración y Finanzas (28/11/2019)	0	0	75.130.000	75.130.000	La factura presentada corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 1019 - Comando del Ejército (11/12/2019)	0	0	9.750.000	9.750.000	La factura presentada corresponde al objeto del llamado
Total				**105.372.230**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, la empresa: **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN, cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM Nº 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Picador de Carne Industrial	Unidad	UNIDAD	8.210.946	1	SIN OFERTA			

Especificaciones Técnicas
MOLINO PICADOR CON UNA CAPACIDAD 300 KG / HORA Y UNAS MEDIDAS DE ALTURA: 510 MM PROFUNDIDAD : 720 MM LARGO : 330 MM GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº 2

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Licuadora	Unidad	UNIDAD	1.755.333	1	METVISA	BRASIL	1.723.800	1.723.800

Especificaciones Técnicas
LICUADORA INDUSTRIAL CON CAPACIDAD PARA 10 LITROS IDEAL PARA TRITURAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS CON ADICION DE LIQUIDOS. VASO Y CARCAZA DE ACERO INOXIDABLE GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN, CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación del presente procedimiento.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de los precios ofertados,** ***del punto 30. Evaluación de ofertas,*** correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 3

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Licuadora	Unidad	UNIDAD	858.333	1	METVISA	BRASIL	802.500	802.500

Especificaciones Técnicas
LICUADORA INDUSTRIAL CON CAPACIDAD PARA 2 LITROS IDEAL PARA TRITURAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS CON ADICION DE LIQUIDOS. VASO Y CARCAZA DE ACERO INOXIDABLE GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN, CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación del presente procedimiento.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 30. Evaluación de ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 4

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Cocina de uso industrial de 6 quemadores	Unidad	UNIDAD	3.121.666	1	EL ANTIGUO	NACIONAL	2.950.000	2.950.000

Especificaciones Técnicas
COCINA DE USO INDUSTRIAL, 6 QUEMADORES MIXTOS, TRES DOBLES Y TRES SIMPLES, FABRICADO EN ACERO DE HIERRO FUNDIDO 1020 CON PINTURA EPOXI TEXTURIZADA NEGRA, HORNALLAS DE 30 X 30 DE HIERRO FUNDIDO , CON ESFERA PARA HORNO GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MÍNIMO. PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN, NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación del presente procedimiento, debido a que se solicita sin horno por lo tanto no se ajusta a lo solicitado, según consta en el informe técnico.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "b)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº 5

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Ablandadora de carne electrica	Unidad	UNIDAD	4.212.100	1	G. PANIZ	BRASIL	4.543.500	4.543.500

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion1.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Especificaciones Técnicas
ABLANDADORA DE CARNE CON UNA CAPACIDAD DE 400 A 500 KG /HORA GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN, CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación del presente procedimiento.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 30. Evaluación de ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 6

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Congelador horizontal	Unidad	UNIDAD	4.898.400	1	JAM	CHINA	3.987.000	3.987.000

Especificaciones Técnicas
CAPACIDAD 510 A 520 LTS. ACABADO INTERNO CON LLAVE DE SEGURIDAD , RUEDAS DE TRANSPORTE , FUNCION FREEZER Y CONGELADORA, INTERIOR DE ALUMINIO CON 2 TAPAS Y CON UNAS MEDIDAS DE ALTO ENTRE 85 A 90 CM, ANCHO DE 1,60 A 1, 70 METROS Y PROFUNDIDAD DE 70 A 80 CM GARANTÍA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MÍNIMO. PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN, CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación del presente procedimiento.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 30. Evaluación de ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 7

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
7	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Lavavajillas	Unidad	UNIDAD	18.388.000	1	INOKSAN	TURQUIA	16.150.200	16.150.200

Especificaciones Técnicas
LAVAVAJILLAS CON CAPACIDAD DE ENTRE 500 A 1000 PLATOS / H Y UNA POTENCIA ELECTRICA DE 220 A 380 V/ 50 HZ GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN, CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación del presente procedimiento.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto***

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

30. Evaluación de ofertas, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 8

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
8	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Equipo fermentador industrial	Unidad	UNIDAD	4.301.000	1	EL ANTIGUO	NACIONAL	4.550.000	4.550.000

Especificaciones Técnicas
EQUIPO FERMENTADOR INDUSTRIAL PARA 20 ASADERAS DE USO PANADERO CON UNAS MEDIDAS DE ENTRE 40 A 60 x 60 A 70 GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN, CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación del presente procedimiento.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 30. Evaluación de ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 9

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Horno de uso comercial	Unidad	UNIDAD	15.425.500	1	EL ANTIGUO	NACIONAL	16.900.000	16.900.000

Especificaciones Técnicas
HORNO TUBO CONVECTOR PARA 10 BANDEJAS DE USO INDUSTRIAL GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN, CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación del presente procedimiento.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 30. Evaluación de ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: ASATEC INGENIERIA de AGUSTIN SERVIN				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.363.035	AGUSTIN SERVIN AYALA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS GASTRONOMICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 385.199,** a la empresa:

ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	48101607-001	Licuadora	Unidad	UNIDAD	1	METVISA	BRASIL	1.723.800	1.723.800
3	48101607-001	Licuadora	Unidad	UNIDAD	1	METVISA	BRASIL	802.500	802.500
5	52151646-002	Ablandadora de carne electrica	Unidad	UNIDAD	1	G. PANIZ	BRASIL	4.543.500	4.543.500
6	52141507-002	Congelador horizontal	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	3.987.000	3.987.000
7	52141601-999	Lavavajillas	Unidad	UNIDAD	1	INOKSAN	TURQUIA	16.150.200	16.150.200
8	48101609-998	Equipo fermentador industrial	Unidad	UNIDAD	1	EL ANTIGUO	NACIONAL	4.550.000	4.550.000
9	48101517-001	Horno de uso comercial	Unidad	UNIDAD	1	EL ANTIGUO	NACIONAL	16.900.000	16.900.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**48.657.000**

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	
EMPRESA	**TOTAL PROPUESTO**
ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	48.657.000

ÍTEMS DESIERTOS						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad
1	48101616-9999	Picador de Carne Industrial	Unidad	UNIDAD	8.210.946	1
4	48101521-004	Cocina de uso industrial de 6 quemadores	Unidad	UNIDAD	3.121.666	1

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30hs., a los 30 días del mes de octubre del dos mil veinte. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen Original Nº 182/2.020, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
2- El informe Técnico de fecha 26 de octubre elaborado por la Jefa del Departamento de Nutrición, Alimentación y Dietoterapia del Hospital de Clínicas.-
3- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- PROF. DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA (Se adjunta, Permiso Particular).-
- UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA (Se adjunta, Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ROSA ROMAN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 182/2.020.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 30/2020 "Adquisición de Equipos Gastronómicos para el Hospital de Clínicas". ID N° 385.199. –

FECHA : 20 de octubre de 2020.-

.....

Oferentes

1. Comaco S.R.L., y
2. Asetec Ingeniería de Agustín Servín Ayala. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, siempre que se resuelva hacer uso de la opción que otorga la ley y la resolución de la DNCP que se indica más abajo.-

Debe tenerse presente que para la adjudicación correspondiente, en los procesos de contratación directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas (art. 34, inciso "c", Ley Nº 2.051/03 – art. 2º, Resolución DNCP Nº 5695/2019).

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8956

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
20/10/2020
Nº 6421 FIRMA
HORA 10:01 ACLARACIÓN

Sosa Valdez
Contrataciones Públicas
U.N.A.

0000001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Hospital de Clínicas – San Lorenzo.
Departamento de Nutrición, Alimentación y Dietoterapia

D.A.N. Nº 137 /2020

San Lorenzo, 26 de octubre 2020

Señor
Lic. Nerys Aguilar
Jefe de Administración
Hospital de Clínicas San Lorenzo
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y a través de su de digno intermedio a quien corresponda, a fin de remitir la evaluación técnica de las ofertas presentadas en la CD 30/ 2020 ADQUISICION DE EQUIPOS GASTRONOMICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS

Se adjunta planilla.

Sin más que agregar lo saludo atentamente.

Msc. Lic. Raquel Franco
Jefa del Departamento de Nutrición Alimentación y Dietoterapia
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Reg. Prof. 353

R: Comité

LIC. NERYS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

Lic. Raquel Franco, Msc

Jefa del Dpto. de Nutrición, Alimentación, y Dietoterapia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
27/10/2020
Nº 659 FIRMA
HORA 09:40 ACLARACIÓN

Luis A. Peña Valdez
Comité de Evaluación de Licitaciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
27 OCT 2020
M.E. Nº 2423 Hora:
Recibido por: Amilcar Coronel
Administración HC FCM

0000002

EVALUACIÓN TÉCNICA - CD Nº 30/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS GASTRONOMICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS"												
Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Autorización del Fabricante Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Si, para todos los ítems, se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y/o distribuidor de bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	Garantía Escrita de 2 años como mínimo	Catálogo con las características del bien ofertado y foto ilustrativavisible de los mismos	Planilla de Datos Garantizados
1	COMACO S.R.L.	Picador de Carne Industrial	MOLINO PICADOR CON UNA CAPACIDAD 300 KG / HORA Y UNAS MEDIDAS DE ALTURA: 510 MM PROFUNDIDAD : 720 MM LARGO : 330 MM GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	SKYMSEN	BRASILERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Licuadora	LICUADORA INDUSTRIAL CON CAPACIDAD PARA 10 LITROS IDEAL PARA TRITURAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS CON ADICION DE LIQUIDOS. VASO Y CARCAZA DE ACERO INOXIDABLE GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	METVISA	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COMACO S.R.L.	Licuadora	LICUADORA INDUSTRIAL CON CAPACIDAD PARA 2 LITROS IDEAL PARA TRITURAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS CON ADICION DE LIQUIDOS. VASO Y CARCAZA DE ACERO INOXIDABLE GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	METVISA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Licuadora	LICUADORA INDUSTRIAL CON CAPACIDAD PARA 2 LITROS IDEAL PARA TRITURAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS CON ADICION DE LIQUIDOS. VASO Y CARCAZA DE ACERO INOXIDABLE GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	METVISA	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Cocina de uso industrial de 6 quemadores	COCINA DE USO INDUSTRIAL, 6 QUEMADORES MIXTOS, TRES DOBLES Y TRES SIMPLES, FABRICADO EN ACERO DE HIERRO FUNDIDO 1020 CON PINTURA EPOXI TEXTURIZADA NEGRA, HORNALLAS DE 30 X 30 DE HIERRO FUNDIDO , CON ESFERA PARA HORNO GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MÍNIMO. PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS	UNIDAD	UNIDAD	1	EL ANTIGUO	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE , SE SOLCITA SIN HORNO POR LO TANTO MO SE AJUSTA A LO SOLICITADO EN EL PBC	CUMPLE

Msc. Lic. Raquel Franco
Jefa del Departamento de Nutrición Alimentación y Dietoterapia
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Reg. Prof. 350

0000003

4	COMACO S.R.L.	Cocina de uso industrial de 6 quemadores	COCINA DE USO INDUSTRIAL, 6 QUEMADORES MIXTOS, TRES DOBLES Y TRES SIMPLES, FABRICADO EN ACERO DE HIERRO FUNDIDO 1020 CON PINTURA EPOXI TEXTURIZADA NEGRA, HORNALLAS DE 30 X 30 DE HIERRO FUNDIDO , CON ESFERA PARA HORNO GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MÍNIMO. PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	VENANCIO	BRASILERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	COMACO S.R.L.	Ablandadora de carne electrica	ABLANDADORA DE CARNE CON UNA CAPACIDAD DE 400 A 500 KG /HORA GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	SKYMSEN	BRASILERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Ablandadora de carne electrica	ABLANDADORA DE CARNE CON UNA CAPACIDAD DE 400 A 500 KG /HORA GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	G. PANIZ	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Congelador horizontal	CAPACIDAD 510 A 520 LTS. ACABADO INTERNO CON LLAVE DE SEGURIDAD , RUEDAS DE TRANSPORTE , FUNCION FREEZER Y CONGELADORA, INTERIOR DE ALUMINIO CON 2 TAPAS Y CON UNAS MEDIDAS DE ALTO ENTRE 85 A 90 CM, ANCHO DE 1,60 A 1, 70 METROS Y PROFUNDIDAD DE 70 A 80 CM GARANTÍA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MÍNIMO. PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	COMACO S.R.L.	Lavavajillas	LAVAVAJILLAS CON CAPACIDAD DE ENTRE 500 A 1000 PLATOS / H Y UNA POTENCIA ELECTRICA DE 220 A 380 V/ 50 HZ GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	TOKYO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Lavavajillas	LAVAVAJILLAS CON CAPACIDAD DE ENTRE 500 A 1000 PLATOS / H Y UNA POTENCIA ELECTRICA DE 220 A 380 V/ 50 HZ GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	INOKSAN	TURQUIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Equipo fermentador industrial	EQUIPO FERMENTADOR INDUSTRIAL PARA 20 ASADERAS DE USO PANADERO CON UNAS MEDIDAS DE ENTRE 40 A 60 x 60 A 70 GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	EL ANTIGUO	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Msc. Lic. Raquel Frando
Jefa del Departamento de Nutrición Alimentación y Dietoterapia
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Reg. Prof. 353

000004

9	COMACO S.R.L.	Horno de uso comercial	HORNO TUBO CONVECTOR PARA 10 BANDEJAS DE USO INDUSTRIAL GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	VENANCIO	BRASILERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	ASATEC INGENIERÍA de AGUSTÍN SERVÍN	Horno de uso comercial	HORNO TUBO CONVECTOR PARA 10 BANDEJAS DE USO INDUSTRIAL GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO PRESENTAR CATALOGO CON LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO , Y FOTO ILUSTRATIVA VISIBLE DE LOS MISMOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Unidad	UNIDAD	1	EL ANTIGUO	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Msc. Lic. Raquel Franco
Jefa del Departamento de Nutrición, Alimentación y Dietoterapia
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Reg. Prof. 360

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 644696

644696

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que AGUSTIN SERVIN AYALA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1363035, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 29/10/2020 09:24

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **820f4147**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

0000006

San Lorenzo, 29 de octubre de 2020.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 30/10/2020, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____

☐ Permiso Particular

☐ Examen

☑ Superposición de actividades EXAMEN DE GRADUANDO DE DR. AGUSTIN GRAU

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

Prof. Dr. JORGE GLUBI BOBEDA
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

FIRMA

Prof. Dr. JORGE GLUBI BOBEDA
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

ACLARACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
30/10/2020
Nº 670 FIRMA
HORA 07:00 ACLARACIÓN

Rosa Valdez

0000007

San Lorenzo, 29 de octubre de 2.020.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas -UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones prevista en fecha 30/10/2.020, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde ___/___/___ hasta ___/___/___

☒ Permiso Particular

☐ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

FIRMA

Juan Manuel Acuña Macchi
ACLARACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
29/10/2020
Nº 669 FIRMA
HORA 16:25 ACLARACIÓN

0000006